



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 6.396 / 2016.-

ZAPALLAR, 28 de Octubre de 2016.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Decreto de Alcaldía N° 4.338/2016, de fecha 28 de Julio de 2016, que nombra Alcalde a don Federico Ringeling Hunger; Decreto de Alcaldía N° 903/2016, de fecha 16 de Febrero de 2016, que Aprueba Cuadros de Subrogancia para Cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades de esta Municipalidad.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 399/2016 de fecha 27 de Octubre de 2016 emitido por la Directora (S) de Desarrollo Comunitario.
- DL 799, Artículo N° 1, inciso 3°.

DECRETO:

1° AUTORIZASE salida de vehículo, según detalle:

➤ Vehículo	: GXBK-96 Minibús Hyundai.
➤ Conductor	: Luis Alberto Tapia Cisternas Rut N°
➤ Fecha	: sábado 29 de Octubre de 2016
➤ Horario	: Desde las 11:00 horas y hasta las 23:30 horas
➤ Destino	: Desde Cachagua – Viña del Mar (ida y vuelta).
➤ Motivo	: Traslado de Integrantes para la Actividad del Primer Encuentro Libre Expresión Cachagua 2016.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,



ANA VARAS CUEVAS
Secretario Municipal (S)



FEDERICO RINGELING HUNGER
Alcalde

- DISTRIBUCION:**
- 1- CONDUCTOR
 - 2- OFICINA DE TRANSPARENCIA
 - 3- DIDECO
 - 4- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL

CTL / SEC / ffd.-